



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
POR EXTRAVÍO DE TÍTULO
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
UNIDAD DE TÍTULOS PROFESIONALES

NOMBRES Y APELLIDOS

REQUISITOS	CUMPLE	
1. Carta de solicitud dirigido al/la Viceministro/a de Educación Superior de Formación Profesional firmado por el/la interesado/a. En caso de apoderado/a, acompañar fotocopia simple del documento legal, solicitando Resolución Administrativa por extravío de Título.	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
2. Tres publicaciones en periódico nacional por el extravío del Título.	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
3. Denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) por el extravío del Título.	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
4. Adjuntar fotocopias del Título y la Resolución.	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>

Lugar y Fecha:.....

.....
Firma del Interesado(a)

NOTA: Todos estos documentos deben ser presentados en un FOLDER AMARILLO T/OFICIO (sujetados con fastener); en la tapa debe llevar los datos personales, teléfono y dirección. EL RECOJO DEL TRÁMITE CONCLUIDO ES PERSONAL O CON PODER NOTARIAL.